

laboralgroup

CLEVER PARTNER

Registro Actividades de
Tratamiento

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

www.laboralgroup.com



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

En cumplimiento del artículo 30 del RGPD y el artículo 31 de la LOPDGDD, que establecen que “Cada responsable y, en su caso, su representante llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad.”, AYUNTAMIENTO DE YUNCOS con CIF P4520600J y dirección en Calle Real, 71 45210 Yuncos (Toledo) ha elaborado el siguiente documento.

<u>DATOS COMUNES A TODOS LOS TRATAMIENTOS</u>	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE YUNCOS ADMINISTRACIÓN LOCAL info@yuncos.es
DPO	FRANCISCO ROJAS LOZANO Fecha designación: 26 Abril 2023 Nº de Registro: REGAGE23e00026681300 frojas@laboralgroup.com



1-. ACTAS DE PLENO Y JUNTA DE GOBIERNO

Finalidad del tratamiento	Organización interna del Ayuntamiento.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Empleados y Cargos públicos
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/NIF y dirección.
Cesiones de datos	Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

2-. BASES DE CONTRIBUYENTES Y TERCEROS

Finalidad del tratamiento	Organización interna del Ayuntamiento.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Empleados y Cargos públicos
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/NIF y dirección.
Cesiones de datos	Entidades bancarias
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



3-. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Finalidad del tratamiento	Gestión del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Sujetos pasivos.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/NIF y dirección. Datos económicos, financieros y de seguros.
Cesiones de datos	Entidades bancarias.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Mínimo de cuatro años. Artículos 66 a 70 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



4-. PADRÓN MUNICIPAL

Finalidad del tratamiento	Gestión del Padrón y función Estadística pública.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Ciudadanos y residentes.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/NIF y dirección. Teléfono. Características personales, académicas y profesionales.
Cesiones de datos	Instituto Nacional de Estadística.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



5-. ÓRGANO DE GOBIERNO

Finalidad del tratamiento	Gestión y composición del órgano de gobierno del Ayuntamiento.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Asociados o miembros.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/NIF y dirección. Teléfono. Firma. Firma electrónica. Ideología. Nº SS / Mutualidad. Económicos, financieros y de seguros.
Cesiones de datos	Organismos de la Seguridad Social. Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico. Otros órganos de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma. Entidades Bancarias y Aseguradoras.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



6-. NÓMINAS Y PERSONAL

Finalidad del tratamiento	<p>Gestión de personal del Ayuntamiento, funcionario y laboral.</p> <p>Expediente personal. Control horario. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales.</p> <p>Emisión de la nómina del personal del Ayuntamiento, así como de todos los productos derivados de la misma.</p> <p>Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal.</p> <p>Gestión de la actividad sindical en el Ayuntamiento.</p>
Base jurídica del tratamiento	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
Interesados	<p>Personal laboral y funcionario del Ayuntamiento y sus familiares.</p>
Categorías de datos personales	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical, a los exclusivos efectos del pagos de cuotas sindicales (en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades.</p> <p>Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.</p> <p>Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas baja de haberes correspondiente al puesto de</p>



	<p>trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios. Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública.</p>
Cesiones de datos	<p>Instituto Nacional de Administración Pública. Registro Central de Personal. Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Entidad gestora y depositaria del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Colegios de Huérfanos. Organizaciones sindicales. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Intervención General de la Administración del Estado. Tribunal de Cuentas.</p>
Transferencias internacionales	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
Periodo de conservación	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>



7-. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE

Finalidad del tratamiento	Gestión de los movimientos contables del Ayuntamiento.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
Interesados	Empleados / as, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores y beneficiarios.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/CIF/, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección y teléfono. Información comercial. Datos económicos financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.
Cesiones de datos	Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública Administración Tributaria. Órganos judiciales. Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico. Entidades financieras y aseguradoras.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.



<u>8-. POLICÍA LOCAL</u>	
Finalidad del tratamiento	Seguridad y defensa, actuaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con fines policiales y administrativos.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
Interesados	Ciudadanos y residentes, personas de contacto.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/CIF/, dirección y teléfono. Características personales. Circunstancias sociales, académicas y profesionales. Información comercial. Salud. Datos de infracciones y sanciones. Datos económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.
Cesiones de datos	Órganos judiciales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.



9-. USUARIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Finalidad del tratamiento	Registro de usuarios de las instalaciones deportivas municipales.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Ciudadanos y residentes, personas de contacto.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/CIF/, dirección y teléfono. Práctica deportiva Características personales.
Cesiones de datos	No están previstas.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.



10-. TASAS Y TRIBUTOS DEL AYUNTAMIENTO

Finalidad del tratamiento	Gestión de los distintos tributos del Ayuntamiento.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Contribuyentes y sujetos obligados. Representantes legales.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/CIF/, dirección y teléfono. Características personales. Datos económicos, financieros y de seguros.
Cesiones de datos	Organismos de la Seguridad Social, Hacienda Pública y Administración Tributaria.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

--



11-. VIDEOVIGILANCIA

Finalidad del tratamiento	Controlar el acceso y cuidado de las instalaciones.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Usuarios de las instalaciones.
Categorías de datos personales	Imagen. Voz. Imágenes captadas en tiempo real.
Cesiones de datos	Administraciones Públicas competentes en la materia.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	1 mes Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a edificios.



12-. SERVICIOS SOCIALES

Finalidad del tratamiento	Gestión de los servicios sociales (Vivienda protegida; inmigración; situaciones familiares; drogadicción).
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Beneficiarios.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/NIF y dirección. Teléfono. Origen racial y étnico. Tarjeta sanitaria. Nº SS / Mutualidad. Salud. Características personales. Circunstancias sociales.
Cesiones de datos	Otros órganos de la Administración General del Estado. Otros órganos de la Administración Autonómica. Otros órganos de la Administración Local.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



13-. AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Finalidad del tratamiento	Gestión de ofertas de trabajo y/o formación por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Interesados	Beneficiarios.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/NIF y dirección. Teléfono. Origen racial y étnico. Tarjeta sanitaria. Nº SS / Mutualidad. Salud. Características personales. Circunstancias sociales.
Cesiones de datos	Empresas/entidades que requieran dicha información en el marco de ofertas de trabajo y/o formación gestionadas por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de este Ayuntamiento.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



14-. USUARIOS DE ESCUELA INFANTIL

Finalidad del tratamiento	Registro de usuarios de la escuela infantil.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Ciudadanos y residentes, personas de contacto.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/CIF/, dirección y teléfono. Actividades Escuela Infantil Características personales.
Cesiones de datos	Administraciones Públicas. Entidades aseguradoras
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.



15-. USUARIOS/AS DE ESCUELAS CULTURALES MUNICIPALES

Finalidad del tratamiento	Registro de usuarios/as de las Escuelas Culturales municipales.
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Interesados	Ciudadanos y residentes, personas de contacto.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, DNI/CIF/, dirección y teléfono. Actividades Escuela Infantil Características personales.
Cesiones de datos	Administraciones Públicas. Entidades aseguradoras
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Periodo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.